

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



PLAN ANUAL OPERATIVO 2010

RECURSOS FINANCIEROS \$34,733,775.00

DR. RAFAEL HERNÁN CONTRERAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

SAN SALVADOR, JULIO DE 2009

RECIBIDO
D.G. PRESUPUESTO
9 JUL 27 15:27

CONTENIDO

	PÁG.
I. PRESENTACIÓN.....	1
II. MARCO LEGAL Y TÉCNICO	2
III. MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICA DE CALIDAD Y VALORES	2
IV. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	4
V. POLÍTICAS Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES	5
VI. DEFINICIÓN DE METAS	6
ANEXOS	7
1. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	8
2. CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	14

I. PRESENTACIÓN

Con la finalidad de gestionar de forma más efectiva el accionar del Ente Fiscalizador del Estado y contribuir con el esfuerzo por mejorar la calidad de vida de la sociedad salvadoreña, la Corte de Cuentas de la República, presenta su Plan Anual y Presupuesto Operativo 2010; considerando en su formulación, las expectativas de nuestros usuarios y de la ciudadanía en general, así como la política pública de austeridad vigente.

La gestión institucional estará orientada primordialmente a incrementar aún más la cobertura y oportunidad de las acciones de control, así como fortalecer la eficiencia y efectividad en los diversos procesos de trabajo y el apoyo a la operatividad de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema para la Integración Centroamericana CFR-SICA.

El establecimiento de objetivos, políticas, prioridades y metas de este Plan, se encuentran en armonía con la Misión, Visión, Valores y Política de Calidad Institucionales, y serán concretizados por las diferentes dependencias o áreas de gestión de esta Corte, bajo preceptos de responsabilidad, compromiso y mística de trabajo.

II. MARCO LEGAL Y TÉCNICO

La formulación del Plan se rige en un marco legal y técnico conformado por un conjunto de instrumentos que se enuncian a continuación:

- 1) Ley de la Corte de Cuentas de la República y sus Reformas.
- 2) Reglamento Orgánico Funcional y sus Reformas.
- 3) Sistema de Planificación Institucional.
- 4) Manual para la Elaboración del Plan Anual Operativo y Presupuesto.
- 5) Objetivos, Políticas y Prioridades Institucionales para el ejercicio fiscal 2010.
- 6) Políticas Internas de Auditoría Gubernamental.
- 7) Normas Técnicas de Control Interno Específicas.
- 8) Normas de Auditoría Gubernamental.
- 9) Manual de Auditoría Gubernamental.
- 10) Manual de Calidad.
- 11) Manual para la Administración de Riesgos.
- 12) Política Presupuestaria 2010, emitida por el Ramo de Hacienda.

III. MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICA DE CALIDAD Y VALORES

Para el período 2010, la gestión institucional estará circunscrita al Pensamiento Estratégico de la Corte de Cuentas de la República.

MISIÓN

Somos el Organismo Superior de Control del Estado, responsable de pronunciarse profesional y éticamente sobre la legalidad, eficiencia, economía, efectividad y transparencia de la gestión pública, coadyuvando al desarrollo del Estado para mejorar el nivel de vida de los salvadoreños.

VISIÓN

La Corte de Cuentas de la República, se consolidará como Organismo moderno, líder en control gubernamental, en virtud de parámetros de oportunidad, efectividad y rentabilidad social, generando servicios con estándares de calidad mundial.

POLÍTICA DE CALIDAD

En la Corte de Cuentas de la República nos comprometemos a realizar con calidad la fiscalización en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional, a través del mejoramiento continuo de la red de procesos y la gestión del Talento Humano, cumpliendo con el marco legal y técnico aplicable, para contribuir al desarrollo de la sociedad salvadoreña.

PRINCIPIOS Y VALORES

La Corte de Cuentas de la República inspira su gestión bajo los siguientes principios y valores:

INTEGRIDAD: Nuestro trabajo se caracteriza por la independencia de criterio, justicia y probidad, apegado en los valores y principios expresados en nuestro Código de Ética, la normativa jurídica y técnica que rigen la actuación del Ente Fiscalizador.

LEALTAD: Nos identificamos y comprometemos con la misión, visión, valores y objetivos institucionales, en consecuencia nos dedicamos con profesionalismo y orgullo de pertenencia a la efectividad del control gubernamental.

RESPONSABILIDAD: La rendición de cuentas sobre el cumplimiento de nuestras responsabilidades la hacemos de manera transparente, ante la instancia parlamentaria que tiene la representación del pueblo y la difusión de resultados a la sociedad

SOLIDARIDAD: Nos adherimos al trabajo con responsabilidad, esmero y apoyo mutuo entre los servidores que integramos la Institución.

APERTURA SOCIAL: Mantenemos una actitud receptiva, respetuosa y diligente hacia las demandas y exigencias ciudadanas, a las críticas responsables y constructivas que los diversos sectores de la sociedad realizan a nuestra labor, a efecto de fortalecerla continuamente.

TRANSPARENCIA: La labor de la Corte de Cuentas se sustenta en sólidas bases éticas, legales y técnicas que contribuyen a generar una mayor credibilidad ante la ciudadanía.

MÍSTICA: Nuestros servicios los brindamos con profesionalismo, disciplina, oportunidad, esmero y con la plena convicción de que contribuyen a generar una cultura de efectividad y probidad en la gestión pública.

AUSTERIDAD: Desempeñamos nuestras funciones con estricto régimen de economía y eficiencia produciendo más con menos recursos; actuando con sobriedad, rectitud y honradez.

IV. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

A) GENERALES

1. Ampliar la cobertura de la fiscalización ejercida por esta Corte de Cuentas, mediante un control más oportuno sobre los ingresos y egresos de los fondos públicos, así como en la administración de los demás recursos del Estado, coadyuvando a la vez a mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión gubernamental.
2. Incrementar la efectividad de los procesos de soporte y administrativos, para coadyuvar a la función fiscalizadora, a través de la ejecución de políticas, estrategias, proyectos y actividades orientados a la mejora de las competencias y desempeño del recurso humano, la eficiencia en el manejo de los recursos institucionales y al fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.
3. Mejorar, sistemática e integralmente, la calidad y oportunidad de los procesos jurisdiccionales, en el marco del debido proceso y en procura de impartir una pronta y cumplida justicia.
4. Implementar políticas, proyectos y estrategias que incrementen el desempeño institucional, la obtención de cooperación técnica y financiera para su desarrollo y fortalecimiento, así como la definición e implementación de políticas, normas y procedimientos de control y fiscalización, dentro del marco de la integración centroamericana.

B) ESPECÍFICOS

1. Fortalecer el Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública, para lograr mayor efectividad en el control gubernamental.
2. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, mediante la promoción de la participación ciudadana responsable.
3. Fortalecer el proceso jurisdiccional, en forma sistemática e integral, en el marco de una pronta y cumplida justicia.
4. Fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad y mejorar continuamente los procesos institucionales.
5. Desarrollar las competencias del recurso humano, a través de la capacitación sistemática.
6. Mejorar los tiempos de respuesta de los procesos de soporte y administrativos, en apoyo a la función de fiscalización, bajo parámetros de economía, racionalidad, oportunidad, calidad y transparencia.
7. Dirigir la implementación de estrategias, políticas, normativas y procedimientos para la fiscalización de las Entidades y Organismos miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), así como supervisar la administración de los recursos de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscalizador Regional del SICA.

V. POLÍTICAS Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES**POLÍTICAS**

1. Se aplicarán criterios de innovación, apertura al cambio y trabajo en equipo en todos los procesos institucionales.
2. Se ampliará la cobertura y se ejecutarán con mayor oportunidad las acciones de control.
3. Las actividades de apoyo a la fiscalización se desarrollarán bajo parámetros de eficiencia, economía y eficacia.
4. Los proyectos orientados a modernizar, desarrollar y fortalecer la Institución estarán en armonía con los objetivos y la política de calidad.

5. Se fomentará el desarrollo del recurso humano y se harán gestiones para mejorar el ambiente laboral.
6. Se harán mayores esfuerzos para desempeñar un rol proactivo y propositivo en el marco de la integración centroamericana.

PRIORIDADES

La Corte asignará sus recursos así:

1. En la fiscalización de la Hacienda Pública y de la ejecución del Presupuesto.
2. En el proceso de Juicio de Cuentas en Primera y Segunda Instancia.
3. En el desarrollo sistemático e integral del recurso humano en función de la efectividad institucional.
4. En el fortalecimiento y modernización institucional, así como en el sostenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.
5. En el desempeño de las responsabilidades que conlleva el ejercicio de la Secretaría Técnica del CFR-SICA.

VI. DEFINICIÓN DE METAS

La cuantificación de los objetivos previstos para este ejercicio, se ha expresado a través del establecimiento de metas, las que se constituyen en retos gerenciales que posibilitarán la ejecución de nuestra gestión bajo los lineamientos establecidos en la normativa legal, técnica y administrativa que rige la actuación de la Corte de Cuentas, en el cumplimiento de las atribuciones fiscalizadoras, tanto en la fase administrativa como en la jurisdiccional; en ese sentido, en los anexos siguientes se consolidan las metas y resultados previstos, por Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo.

DR. RAFAEL HERNÁN CONTRERAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE



ANEXOS

ANEXO 1

A- UNIDAD PRESUPUESTARIA 01

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$14,063,580.00

SITUACIÓN ACTUAL: Los esfuerzos realizados han permitido que la Corte de Cuentas continúe alcanzando sistemáticamente sus objetivos y prioridades que conllevan al fortalecimiento, modernización y desarrollo organizacional, teniendo especial connotación el mantenimiento y ampliación del alcance de la certificación ISO 9001:2000 para los procesos de auditoría y juicio de cuentas; igualmente, se ha logrado mejorar las competencias y desempeño del recurso humano mediante el desarrollo de capacitaciones en temáticas especializadas, dotación de equipo y aplicativos tecnológicos, actualización de procedimientos y herramientas técnicas administrativas y mejoramiento del clima y ambiente de trabajo; se ha satisfecho la demanda de control social por parte de la ciudadanía, con la oportuna, responsable y objetiva atención de las denuncias interpuestas; asimismo, se ha tomado mayor conciencia y compromiso sobre la preservación del medio ambiente y recursos naturales, operativizando al interior de esta Corte, la unidad responsable de velar por el adecuado manejo en esta materia.

A- UNIDAD PRESUPUESTARIA 01**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL****A1) LÍNEA DE TRABAJO 01-01 DIRECCIÓN SUPERIOR****RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$200,550.00**

OBJETIVO: Establecer e implementar políticas, programas y estrategias dirigidas al mejoramiento integral de la institución, aprovechando a la vez, el intercambio y oportunidades de cooperación técnica y financiera, así como, contribuir al desarrollo del marco normativo y operativo de la fiscalización en la región centroamericana.

POLÍTICA PRESUPUESTARIA: La administración de los recursos asignados a esta Unidad Presupuestaria, se aplicará bajo criterios de optimización, eficiencia y efectividad, orientándolos a lograr un efectivo y oportuno apoyo a la función fiscalizadora.

Programación de Metas para el Período 2010
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

0200-01-01 DIRECCION SUPERIOR

OBJETIVO: Establecer e implementar políticas, programas y estrategias dirigidas al mejoramiento integral de la institución, aprovechando a la vez, el intercambio y oportunidades de cooperación técnica y financiera, así como, contribuir al desarrollo del marco normativo y operativo de la fiscalización en la región centroamericana.

1) Dirección Superior		PROPOSITO: Dictar políticas, estrategias y lineamientos que orienten la gestión fiscalizadora dentro del marco de sus atribuciones constitucionales, así como impulsar el desarrollo y aplicabilidad de la normativa necesaria para el ejercicio del control externo en el contexto de la integración centroamericana.					
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Establecer y aprobar políticas, planes y programas que apoyen efectivamente el logro de los objetivos y expectativas institucionales.	Gestión	100%				
2	Impulsar el fortalecimiento de la normativa, de carácter jurídico y técnico que regula el Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública.	Gestión	100%				
3	Dictar políticas, normas y procedimientos de control y fiscalización que coadyuven al fortalecimiento de la transparencia en el uso de los fondos públicos otorgados a organismos dentro del marco de la integración regional.	Gestión	100%				

A- UNIDAD PRESUPUESTARIA 01**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL****A2) LÍNEA DE TRABAJO 01-02 ADMINISTRACIÓN GENERAL****RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$13,863,030.00**

OBJETIVO: Incrementar la efectividad de los procesos administrativos y de soporte que coadyuvan a la función fiscalizadora, a través de la ejecución de programas, políticas y estrategias orientados a la eficiente administración de los recursos humanos y materiales, así como al sostenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y mejora de la red de procesos institucionales.

POLÍTICA PRESUPUESTARIA: La administración de los recursos asignados a esta Unidad Presupuestaria, se aplicará bajo criterios de optimización, eficiencia y efectividad, orientándolos a lograr un efectivo y oportuno apoyo a la función fiscalizadora.

Programación de Metas para el Período 2010
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

0200-01-02 ADMINISTRACION GENERAL

OBJETIVO: Incrementar la efectividad de los procesos administrativos y de soporte que coadyuvan a la función fiscalizadora, a través de la ejecución de programas, políticas y estrategias orientados a la eficiente administración de los recursos humanos y materiales, así como al sostenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y mejora de la red de procesos institucionales.

2) Administración General		PROPOSITO: Desarrollar de manera oportuna y ágil los diferentes procesos administrativos de soporte, bajo estándares de calidad, que permita a las diferentes Unidades Organizativas de la Corte de Cuentas, satisfacer sus necesidades, coadyuvando al cumplimiento de sus objetivos y metas.					
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Fortalecer el Sistema de Comunicación e Información Institucional y proyectar la imagen de la Corte de Cuentas en el ámbito nacional e internacional.	Gestión	100%				
2	Realizar acciones de control interno a las operaciones, actividades y programas de la Corte de Cuentas, conforme a la normativa institucional aplicable.	Gestión	100%				
3	Atender de forma ágil, oportuna y confidencial la denuncia ciudadana responsable.	Gestión	100%				
4	Desarrollar acciones que coadyuven en el direccionamiento institucional, a través de la asesoría legal y técnica en la toma de decisiones.	Gestión	100%				
5	Coordinar acciones y estrategias orientadas al manejo adecuado de los recursos e insumos institucionales para coadyuvar a la preservación del medio ambiente.	Gestión	100%				
6	Coordinar la gestión administrativa con el propósito de coadyuvar al proceso de modernización institucional y mejoramiento continuo.	Gestión	100%				
7	Desarrollar el ciclo administrativo financiero que permita el uso racional y oportuno de los recursos asignados.	Gestión	100%				
8	Apoyar a la Institución brindando una ágil y oportuna asesoría y asistencia jurídica, apegada a la normativa legal y técnica.	Gestión	100%				

Programación de Metas para el Período 2010
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

0200-01-02 ADMINISTRACION GENERAL

OBJETIVO: Incrementar la efectividad de los procesos administrativos y de soporte que coadyuvan a la función fiscalizadora, a través de la ejecución de programas, políticas y estrategias orientados a la eficiente administración de los recursos humanos y materiales, así como al sostenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y mejora de la red de procesos institucionales.

2) Administración General		PROPOSITO: Desarrollar de manera oportuna y ágil los diferentes procesos administrativos de soporte, bajo estándares de calidad, que permita a las diferentes Unidades Organizativas de la Corte de Cuentas, satisfacer sus necesidades, coadyuvando al cumplimiento de sus objetivos y metas.					
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
9	Desarrollar el proceso de adquisiciones y contrataciones de los bienes y servicios requeridos por la Institución, en forma transparente, oportuna, eficiente y bajo parámetros de calidad.	Gestión	100%				
10	Administrar con eficiencia y eficacia el recurso humano y velar por la seguridad y salud ocupacional.	Gestión	100%				
11	Administrar la planificación, promover el desarrollo institucional, así como mejorar la efectividad de los procesos de trabajo, bajo un enfoque integral, dinámico y con estándares de calidad.	Gestión	100%				
12	Apoyar la labor de las diferentes dependencias del Ente Fiscalizador, proveyéndoles con oportunidad, calidad y eficiencia, los servicios e insumos necesarios para su normal funcionamiento.	Gestión	100%				
13	Dinamizar los procesos de trabajo fortaleciendo la estructura tecnológica y los sistemas informáticos institucionales, satisfaciendo adecuadamente los requerimientos operativos y administrativos.	Gestión	100%				
14	Fortalecer los conocimientos y competencias del recurso humano y mejorar sus habilidades y destrezas, mediante una continua y sistemática capacitación.	Gestión	100%				
15	Apoyar y ejecutar los proyectos contenidos dentro de la planeación estratégica institucional.	Gestión	100%				

ANEXO 2

B- UNIDAD PRESUPUESTARIA 02

CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$20,670,195.00

SITUACIÓN ACTUAL: Se ha mejorado la oportunidad, alcance y cobertura del control gubernamental ejercido por esta Corte, mediante la redistribución de las entidades sujetas a fiscalización, entre las dependencias del área de auditoría, esfuerzo que fue acompañado de reformas organizativas y reasignación de personal auditor y de apoyo técnico; asimismo, la normativa que regula la realización de la auditoría está siendo fortalecida, a fin de armonizarla con prácticas innovadoras en materia de fiscalización. Se ha dado mayor celeridad y oportunidad al control jurisdiccional, reformando disposiciones normativas relacionadas con la sustanciación y notificación en los juicios de cuentas y modificando los canales internos para la recepción y distribución de informes de auditoría.

B. UNIDAD PRESUPUESTARIA 02**CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA****B1) LÍNEA DE TRABAJO 02-01 AUDITORÍA****RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$16,346,850.00**

OBJETIVO: Ampliar la cobertura de la fiscalización ejercida por esta Corte de Cuentas, mediante un control más oportuno sobre los ingresos y egresos de los fondos públicos, así como en la administración de los demás recursos del Estado, coadyuvando a la vez a mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión gubernamental.

POLÍTICA PRESUPUESTARIA: La administración de los recursos asignados a esta Unidad Presupuestaria, se desarrollará bajo criterios de optimización, eficiencia, efectividad y transparencia, para ejercer efectiva y oportunamente la fiscalización en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional.

0200-02-01 AUDITORIA

UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-02 CONTROL Y AUDITORIA DE LA GESTION PUBLICA

0200-02-01 AUDITORIA

OBJETIVO: Ampliar la cobertura de la fiscalización ejercida por esta Corte de Cuentas, mediante un control más oportuno sobre los ingresos y egresos de los fondos públicos, así como en la administración de los demás recursos del Estado, coadyuvando a la vez a mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión gubernamental.

1) Auditoría		PROPOSITO: Fiscalizar las entidades del Estado, a través de la práctica de la auditoría gubernamental.					
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Coordinar las unidades que ejercen la auditoría gubernamental.	Gestión	100%				
2	Practicar Auditorías a Entidades del Sector Público.	Informe	500	92	143	136	129
3	Realizar acciones de control en atención a denuncias ciudadanas y a requerimientos internos y externos.	Gestión	100%				
4	Apoyar y ejecutar los proyectos impulsados dentro de la planeación estratégica institucional.	Gestión	100%				

B- UNIDAD PRESUPUESTARIA 02**CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA****B2) LÍNEA DE TRABAJO 02-02 JUICIO DE CUENTAS****RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$4,323,345.00**

OBJETIVO: Mejorar, sistemática e integralmente, la calidad y oportunidad de los procesos jurisdiccionales, en el marco del debido proceso y en procura de impartir una pronta y cumplida justicia.

POLÍTICA PRESUPUESTARIA: La administración de los recursos asignados a esta Unidad Presupuestaria, se desarrollará bajo criterios de optimización, eficiencia, efectividad y transparencia, para ejercer efectiva y oportunamente la fiscalización en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional.

Programación de Metas para el Período 2010
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-02 CONTROL Y AUDITORIA DE LA GESTION PUBLICA

0200-02-02 JUICIO DE CUENTAS

OBJETIVO: Mejorar, sistemática e integralmente, la calidad y oportunidad de los procesos jurisdiccionales, en el marco del debido proceso y en procura de impartir una pronta y cumplida justicia.

2) Control Jurisdiccional		PROPOSITO: Ejercer el control jurisdiccional, con estricto apego a la legalidad, imparcialidad y prontitud en la aplicación de justicia.					
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Sustanciar y resolver sobre las responsabilidades patrimoniales y administrativas en el juicio de cuentas.	Sentencia	399	99	101	99	100
2	Sustanciar y resolver los Recursos de Revisión y Apelación.	Proyecto de Sentencia	168	42	42	42	42
3	Apoyar y ejecutar los proyectos impulsados dentro de la planeación estratégica institucional.	Gestión	100%				